



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 222 Instituto Distrital de las Artes
 Proyecto 7625 Fortalecimiento de Culturas en común: arte, memoria y territorio en Bogotá D.C.
 Versión 6 del 17-JUNIO-2020
 Código BPIN 2020110010156

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
 Estado INSCRITO el 04-Junio-2020, REGISTRADO el 17-Junio-2020
 Tipo de proyecto Servicios
 Etapa del proyecto Inversión Ejecución

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
 Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
 Programa 21 Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana se viene desarrollando en Bogotá desde finales del S.XX, evolucionando en sistemas organizados como el Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio, evolucionando a espacios como la plataforma virtual "Bogotá abierta", dispuesta para que los ciudadanos hicieran propuestas para enriquecer, validar y afinar el PDD 2020-2024. La Alcaldía Mayor de Bogotá, la SCRDR, y el IDARTES, facilitaron espacios, en su mayoría virtuales debido a la contingencia de COVID 19 en la ciudad, con el fin de recoger los aportes de los diferentes agentes del sector; es así como se han identificado visiones y propuestas sobre la práctica, la apropiación de las artes y su papel en la consolidación e implementación de un Nuevo Contrato ciudadano, como apuesta principal del PDD 2020-2024.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

En la actualidad el Idartes carece de una estrategia transversal que articule su oferta, lo cual disminuye el potencial de la misma frente a los procesos y dimensiones de las artes en diálogo con los ciudadanos, las dinámicas sociales y culturales de los territorios.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Cultura en Común nace en el año 1999 como una opción de desconcentración de la oferta y recuperación de espacios comunitarios para la circulación del arte en la capital. Entre sus logros se cuenta el mejoramiento de las condiciones para el desarrollo de las prácticas artísticas, fortalecimiento de la empleabilidad del sector y la articulación de programación en 14 localidades a través de escenarios convencionales y no convencionales.

En 2020 con la denominación ¿Culturas en común: arte, memoria y territorio¿ el proyecto se enmarca en el ¿Nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI¿ y a su vez en los objetivos estratégicos de la entidad, enfocados en la garantía de los derechos culturales mediante el reconocimiento, intercambio y apropiación de las artes como aspectos fundamentales en la vida cotidiana de la ciudadanía.

En este sentido, la iniciativa apunta a la concertación de agendas de circulación que dialoguen con las memorias, conocimientos y expectativas locales, en correlación con dinámicas y manifestaciones artístico culturales del contexto universal. Para ello, se hace necesario una gestión intra-institucional del Idartes de actualización y articulación de estrategias en torno a perspectivas interculturales que potencien la territorialización de las acciones de la entidad.

La gestión de conocimiento e información a modo de repositorio de los alcances del proyecto y la integración de una red distrital de equipamientos y nodos culturales de las localidades, hacen parte de las nuevas apuestas para la vigencia 2020-2024.

El logro de los propósitos expuestos se articula a través de los siguientes componentes:

1. Componente Gestión territorial y comunitaria.
2. Componente Articulación Intra-institucional para la transversalización de la oferta.
3. Componente Creación y circulación de contenidos.
4. Componente Sistemas de información y Gestión del conocimiento.
5. Componente Red integrada de equipamientos y nodos territoriales.

Cada uno de estos componentes diseña e implementa diferentes estrategias a través de las cuales se materializan las actividades y productos concertados con los territorios.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 222 Instituto Distrital de las Artes
 Proyecto 7625 Fortalecimiento de Culturas en común: arte, memoria y territorio en Bogotá D.C.
 Versión 6 del 17-JUNIO-2020
 Código BPIN 2020110010156

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Desarrollar una estrategia transversal al interior del IDARTES para la apropiación de las artes y la cultura por parte de las comunidades, mediante su participación en los procesos de investigación, formación, creación, producción y circulación.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Generar acciones efectivas para el reconocimiento de los derechos y procesos culturales por parte de la ciudadanía y las instituciones, mediante diálogos y acciones concertadas con los territorios en materia de acceso y garantía.
- 2 Promover el desarrollo de acciones articuladas al interior del IDARTES que armonicen los procesos territoriales y faciliten el seguimiento efectivo a los mismos.
- 3 Potenciar la oferta cultural artística en los territorios y su apropiación comunitaria, mediante procesos participativos de creación, producción y circulación con enfoque poblacional - diferencial.
- 4 Desarrollar estrategias para la documentación, sistematización e investigación de los procesos de transformación, mediación y memoria cultural de los territorios, a partir de los aprendizajes logrados por el IDARTES.
- 5 Promover una red de equipamientos y nodos culturales productivos, comunitarios e interinstitucionales en los diferentes territorios de la ciudad.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

| No. | Proceso | Magnitud | Unidad de medida | Descripción |
|---|-------------|----------|------------------|--|
| Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación) | | | | |
| 1 | Alcanzar | 320.00 | Número | actividades culturales con las comunidades para establecer diálogos entorno a idearios comunes |
| 2 | Realizar | 24.00 | Número | mesas técnicas intra-institucionales para la articulación de la oferta territorial |
| 3 | Desarrollar | 1.00 | Número | estrategia intercultural para fortalecer los diálogos con la ciudadanía en sus múltiples diversidades poblacionales y territoriales. |
| 4 | Generar | 4.00 | Número | Repositorios de experiencias e información de público |
| 5 | Realizar | 1.00 | Número | sistema integrado de información y acciones de la red de equipamientos. |

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2020

| Descripción | Presupuesto | | | | | Total |
|--|-------------|------|------|------|------|-------|
| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | |
| Gestión comunitaria y territorial | 128 | 90 | 100 | 106 | 104 | 528 |
| Articulación intra-institucional para la transversalización de la oferta | 42 | 30 | 33 | 35 | 36 | 176 |
| Creación y circulación de contenidos. | 510 | 360 | 400 | 426 | 417 | 2,113 |
| Sistemas de información y gestión del conocimiento. | 85 | 60 | 67 | 71 | 69 | 352 |
| Red integrada de equipamientos y nodos culturales | 85 | 60 | 67 | 72 | 68 | 352 |

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2020

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

| Ejecutado Planes anteriores | 2020 | | | | 2021 | | | 2022 | | 2023 | | 2024 | | Total Proyecto |
|-----------------------------|------|-------|--|-------|------|-------|--|-------|--|-------|--|---------|--|----------------|
| | | | | | | | | | | | | | | |
| \$0 | | \$850 | | \$600 | | \$667 | | \$710 | | \$694 | | \$3,521 | | |



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

| | |
|-------------|--|
| Entidad | 222 Instituto Distrital de las Artes |
| Proyecto | 7625 Fortalecimiento de Culturas en común: arte, memoria y territorio en Bogotá D.C. |
| Versión | 6 del 17-JUNIO-2020 |
| Código BPIN | 2020110010156 |

10. POBLACION OBJETIVO

| Año | Grupo de etario | Hombres | Mujeres | Total | Descripcion |
|------|---|---------|---------|--------|-------------|
| 2020 | a. 0 - 5 (Primera infancia) | 28,770 | 28,771 | 57,541 | |
| | b. 6 - 12 (Infancia) | 27,324 | 27,324 | 54,648 | |
| | c. 13 - 17 (Adolescencia) | 25,000 | 25,000 | 50,000 | |
| | d. 18 - 26 (Juventud) | 13,848 | 13,848 | 27,696 | |
| | e. 27 - 59 (Adulthood) | 18,454 | 18,454 | 36,908 | |
| | f. 60 + Adelante (Envejecimiento y vejez) | 9,586 | 9,586 | 19,172 | |

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 01 Usaquen
- 02 Chapinero
- 03 Santa Fe
- 04 San Cristobal
- 05 Usme
- 06 Tunjuelito
- 07 Bosa
- 08 Kennedy
- 09 Fontibon
- 10 Engativa
- 11 Suba
- 12 Barrios Unidos
- 13 Teusaquillo
- 14 Los Martires
- 15 Antonio Narino
- 16 Puente Aranda
- 17 La Candelaria
- 18 Rafael Uribe Uribe
- 19 Ciudad Bolivar
- 20 Sumapaz
- 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

| Estudio | Nombre entidad estudio | Fecha estudio |
|--|--|---------------|
| 1 Constitución Política de Colombia 1991 | Congreso de la República | 04-07-1991 |
| 2 Ley 397 de 1997 | Congreso de la República | 07-12-1997 |
| 3 Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 | Congreso de la República | 25-05-2019 |
| 4 Plan Decenal de Cultura 2012-2021 | Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte | 01-11-2011 |

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de equipamientos urbanos



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 222 Instituto Distrital de las Artes
 Proyecto 7625 Fortalecimiento de Culturas en común: arte, memoria y territorio en Bogotá D.C.
 Versión 6 del 17-JUNIO-2020
 Código BPIN 2020110010156

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Plan maestro de cultura

15. OBSERVACIONES

Este proyecto de inversión genera complementariedades con otros definidos por el Instituto Distrital de las Artes, de modo que las acciones que desde aquí se emprendan guardan armonía con el cumplimiento de los objetivos de otros proyectos de inversión. No obstante, los recursos destinados le apuntan directamente al cumplimiento de los objetivos definidos en el programa en el que se encuentra inscrito.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Leyla Castillo Ballen
 Area Subdirección de Formación Artística
 Cargo Subdirectora de Formación artis
 Correo leyla.castillo@idartes.gov.co
 Teléfono(s) 3795750

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto de inversión cumple con el propósito, programa y meta(s) del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, fue formulado bajo la Metodología General Ajustada del Departamento Nacional de Planeación, aporta al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como al propósito misional que busca aportar a la garantía del pleno ejercicio y disfrute de los derechos culturales por parte de la ciudadanía, acercando las prácticas artísticas y la vivencia de sus diferentes dimensiones a la vida cotidiana de las personas; mediante la ejecución de las políticas públicas, proyectos, planes y programas que aporten a la construcción de un nuevo contrato social que contribuya al desarrollo de las personas como seres creativos, sensibles, solidarios y corresponsables con los otros seres vivos que les rodean, construido en la plataforma estratégica Institucional. Cuenta con concepto de viabilidad favorable, emitido por la Oficina Asesora de Planeación del IDARTES.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Carlos Alfonso Gaitán Sánchez
 Area Oficina Asesora de Planeación
 Cargo Jefe Oficina Asesora de Planeación
 Correo carlos.gaitan@idartes.gov.co
 Teléfono 3795750
 Fecha del concepto 17-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Sin Observaciones